

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 11-12996- -5	FECHA: 2013-04-29 12:12:19
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 378 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO I
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 5
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
DILIA MARIA RODRIGUEZ D´ALEMAN

Asunto: Radicación: 11-12996- -5
Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 519
Oficio: 7880
Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/BR2009/000233				
Fecha de Presentación Internacional	05/08/2009				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1 . Documentos estudiados

Descripción:	Folios 17 a 49	4/Febrero/2011
Reivindicaciones:	Folios 50 a 52	4/Febrero/2011
Dibujos:	Folios 53 a 67	4/Febrero/2011
Prioridad:	US 12/185922	5/Agosto/2008

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3 . Fusión de solicitudes en trámite (Art 37 D 486)

Teniendo en cuenta que ante la Superintendencia se presentan las solicitudes 10-095796 y 11-012996 que comparten materia, debido a que, como se demuestra en la tabla, coinciden en los elementos característicos asociados al artículo absorbente, se sugiere al solicitante fusionar las solicitudes que se encuentran en trámite, debido a que

las dos guardan el mismo concepto común inventivo.
Se recuerda además al señor solicitante que la solicitud fusionada se beneficiará de la fecha de presentación y de la fecha de prioridad que corresponda a la materia contenida en las solicitudes iniciales.

10-095796	11-012996
Rv. 1 Un artículo absorbente que comprende; una capa protectora permeable a líquido; una capa de barrera impermeable a líquidos; un núcleo absorbente dispuesto entre la capa protectora y la capa de barrera, el núcleo absorbente tiene una pluralidad de primeras regiones y una segunda región, cada una de las primeras regiones están dispuestas de manera espaciada unas en relación con otras primeras regiones y cada una de las primeras regiones están rodeadas por unas segunda región; la segunda región tiene un peso base y cada una de la pluralidad de las primeras regiones es menor que el peso base, caracterizado además porque el peso de cada una de las primeras regiones es menor que el peso base de la segunda región; caracterizado además porque el núcleo absorbente completo, que incluye la pluralidad de primeras regiones y a segunda región, tiene un espesor uniforme.	Rv. 1 Un artículo absorbente que comprende; una capa protectora permeable a líquido; una capa de barrera impermeable a líquidos; un núcleo absorbente dispuesto entre la capa protectora y la capa de barrera, el núcleo absorbente tiene una pluralidad de primeras regiones y una segunda región, cada una de las primeras regiones están dispuestas de manera espaciada unas en relación con otras primeras regiones y cada una de las primeras regiones están rodeadas por unas segunda región; la segunda región tiene un peso base y cada una de la pluralidad de las primeras regiones es menor que el peso base, caracterizado además porque el peso de cada una de las primeras regiones es menor que el peso base de la segunda región; caracterizado además porque el núcleo absorbente completo, que incluye la pluralidad de primeras regiones y a segunda región, tiene un espesor uniforme.
Reivindicaciones 2 a 15.	Reivindicaciones 2 a 15.

4. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiaran las reivindicaciones 1 a 15.

Título de la solicitud: “Método para elaborar un núcleo absorbente que tienen una pluralidad de las primeras regiones y una segunda región alrededor de cada una de las primeras regiones” (Fl. 1).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de proporcionar, artículos absorbente en particular toallas que tengan características ventilación, temperatura y control de humedad mejoradas.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un artículo absorbente que comprende una capa protectora, una capa de barrera, un núcleo absorbente que tiene una pluralidad de primeras regiones y una segunda región, cada una de las primeras regiones están dispuestas de manera espaciada unas en relación con otras de las primeras regiones y cada una de las primeras regiones está rodeada por una segunda región.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A 61 F 13/532.

5 . De la solicitud de patente

Titulo

El título referido en el petitorio no corresponde con el objeto de la solicitud porque refiere un *“Método para elaborar un núcleo absorbente que tienen una pluralidad de las primeras regiones y una segunda región alrededor de cada una de las primeras regiones”*, sin embargo en la descripción y las reivindicaciones se hace relación a un producto *“Artículo absorbente que incluye un núcleo absorbente que tiene una pluralidad de las primeras regiones y una segunda región alrededor de cada una de las primeras regiones”* , por lo cual se sugiere al Solicitante hacer la corrección necesaria.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Durante la evaluación de claridad y concisión de las reivindicaciones, esta Oficina encontró que:

- Las reivindicaciones 13, 14 y 15 no son claras porque presentan resultados a obtener *“el artículo absorbente tiene un valor promedio de disipación de humedad A_{RH} mayor que 4500”*, *“el artículo absorbente tiene un valor promedio de disipación de humedad A_{RH} mayor que 5500”*, *“el artículo absorbente tiene un valor promedio de disipación de humedad A_{RH} mayor que 6500”*, lo cual no es permitido, puesto que las citadas reivindicaciones incluirían no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado.
- Las reivindicaciones 3, 4, 5, 6 y 10 no son claras porque presentan un término indefinido: *“aproximadamente”*, utilizado para definir el rango de varias características del artículo absorbente deben eliminarse. Este término no permite establecer un intervalo puntual para cada una de las características técnicas, no siendo estas precisas y por lo tanto no claras, ya que no permiten una comparación con el estado de la técnica.
- La reivindicación 1 no es clara porque presentan términos generales *“espesor uniforme”*, que sugieren de forma imprecisa que la protección se extiende a otras posibles variaciones o modificaciones.
- Se sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia de las características técnicas del artículo absorbente que hace parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer más fácil y sencilla la comprensión de la materia objeto reivindicada.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad, es decir, 5 de agosto de 2008.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontró el siguiente documento que anticipa el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 5'047.023	“Absorbent Members Having Low Density and Basis Weight Acquisition Zones”	10/Septiembre/1991

El documento D1¹ divulga un artículo absorbente en el que la región de deposición de su miembro absorbente comprende una zona de almacenamiento y una zona de adquisición que tiene una densidad media menor y un menor peso base medio por unidad de área que la zona de almacenamiento. La zona de captación está situada hacia la parte delantera de o bien el miembro absorbente del artículo absorbente de modo que la zona de adquisición puede más eficaz y eficiente adquirir rápidamente los líquidos descargados. El miembro absorbente comprende una mezcla de material fibroso hidrófilo y partículas discretas de material gelificante absorbente que tiene una distribución de tamaño particular, a fin de mejorar la capacidad absorbente y la velocidad de adquisición del miembro absorbente (resumen).

7. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en “ *Un artículo absorbente*” (Fl. 50).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Artículo absorbente que comprende:	Artículo absorbente 20 que comprende (Figs. 2 y 3)
Una capa protectora permeable a líquido;	Una capa de cubierta permeable a los líquidos 38 (Figs. 2 y 3).
Una capa de barrera impermeable a líquidos.	Una capa barrera impermeable a los líquidos 40 (Figs. 2 y 3).
Un núcleo absorbente dispuesto entre la capa protectora y la capa de barrera, el núcleo absorbente tiene una pluralidad de primeras regiones y una segunda región, cada una de las primeras regiones están dispuestas de manera espaciada unas en relación con otras primeras regiones y cada una de las primeras regiones están rodeadas por una segunda región.	Una capa barrera impermeable a los líquidos 40, un núcleo absorbente 42 dispuesto entre la capa de cubierta y la capa de barrera, el núcleo absorbente que tiene una pluralidad de primeras regiones 54 y una segunda región 58. El examinador considera cualquier parte de las zonas 56 y 58 para definir una región tan ampliamente como se reivindica. Por lo tanto, una pluralidad de regiones constituye las zonas (56) y (58) (Figs. 2 y 3).
La segunda región tiene un peso base y cada una de la pluralidad de las primeras regiones es menor que el peso base.	Cada una de las primeras regiones que están dispuestos en relación espaciada de cada una de las regiones primera otras y cada una de las primeras regiones están completamente rodeadas por la segunda región (Col. 17, líneas 35-39).
Caracterizado además porque el peso de cada una de las primeras regiones es menor que el peso base de la segunda región;	En el que el peso base de cada una de las primeras regiones es menor que el peso base de la segunda región (Col. 17, líneas 35-39).
Caracterizado además porque el núcleo absorbente completo, que incluye la pluralidad de primeras regiones y a segunda región, tiene un espesor uniforme.	En el que todo el núcleo absorbente, que incluye la pluralidad de regiones primera y la segunda región, tiene un espesor uniforme (Figs. 2 y 3)

De acuerdo con el cuadro anterior donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 1 con la anterioridad D1, se concluye que el artículo absorbente ya era conocido en el estado de la técnica como se evidencia en la anterioridad encontrada. Por lo anterior la reivindicación 1 no es nueva.

Respecto a las reivindicaciones dependientes el documento D1 divulga:

- Reivindicación 2, la pluralidad de primeras regiones tienen un peso base en el intervalo de 7,5 gm² a 555 gm² (Col. 20, líneas 1 a 8) y en el que la segunda región tiene un peso base en el intervalo de 150 gm² y 650 gm² (Col. 19, líneas 18 a 21).
- Reivindicación 3, el peso base de cada una de la pluralidad de primeras regiones es de aproximadamente 5% a 85% del peso base de la segunda región (Col. 19, línea 1 a Col. 20, línea 8);

¹http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=US&NR=5047023A&KC=A&FT=D&ND=3&date=19910910&DB=EPODOC&locale=en_EP

- reivindicación 4, las primeras regiones (56) se extienden sobre aproximadamente 5% a 30% del área de superficie del núcleo (Col. 22, líneas 49 a 53); reivindicación 5, la segunda región se extiende sobre aproximadamente 70% a aproximadamente 95% del área de superficie del núcleo (Col. 22, líneas 49 a 58, donde la segunda región es menos de 20%, la segunda región restante es al menos 80%);
- Reivindicación 6, el núcleo absorbente (42) comprende entre aproximadamente 75% a 100% de fibras de celulosa en peso y de 0% a 25% en peso de superabsorbente (Col. 8, líneas 21 a 57; Col. 10, líneas 3 a 8; Col. 11, líneas 20 a 26 y Col 16, líneas 27-40);
- Reivindicación 7, la pluralidad de regiones primera y la segunda región tiene la misma composición material (Col. 17, líneas 2-8);
- Reivindicación 8, el núcleo absorbente consiste en una sola capa de material (Col. 7, líneas 21 - 24);
- Reivindicación 9, cada una de la pluralidad de primeras regiones tiene una densidad que es menor que la densidad de la segunda región (Col. 17, líneas 35-39, Col 19, línea 1 Col. 20, línea 8).
- Reivindicación 10, cada una de las regiones primera tiene una densidad en el intervalo de aproximadamente 0,017 g/cm³ a 0,200 g/cm³ y la segunda región tiene una densidad en el intervalo de aproximadamente 0,035 g/cm³ a 0,400 g/cm³ (Col. 19, líneas 13-16).
- Reivindicaciones 11 y 12, cada una de las primeras regiones, tiene una densidad que es inferior a 80% o menos del 50% de la densidad de la segunda región (Col. 17, líneas 39 a 43).

Por tanto, las reivindicaciones dependientes 2 a 12 no mencionan alguna característica que haga nuevo el artículo absorbente de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no son nuevas.

De igual manera, las reivindicaciones dependientes 13 a 15 no mencionan características técnicas tangibles adicionales que puedan brindarle novedad al objeto de la reivindicación 1, puesto que estas se encuentran redactadas en términos de usos o resultados.

8. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 5047023	1 a 15	Novedad/Nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-05-07

Elaboró: Yenny Marcela Campos Borda
Revisó: Rosa Patricia Tellez Chavarro
Revisó: Jose Luis Salazar Lopez